

ESPECIALIDADES > Dermatología

"Ni Medicina Estética ni Dermatología se realizan en salones de belleza"

Los médicos estéticos se suman a los dermatólogos en la lucha contra el "intrusismo" de los centros de estética



Petra Vega, presidenta de la Sociedad Española de Medicina Estética.



BORJA NEGRETE

Martes, 23 de enero de 2018, a las 09:00

Los **potes, maquillajes, masajes o mascarillas** que se aplican en los **salones de belleza** tienen poco o nada que ver con la **Medicina Estética**. En línea con el [intrusismo por parte de estos centros que los dermatólogos denuncian](#), Petra Vega, presidenta de la **Sociedad Española de Medicina Estética (SEME)**, confirma a *Redacción Médica* que la diferenciación de ambos sectores (Medicina Estética y centros de estética) es una **pugna constante**.

"Ni la Medicina Estética, ni la Dermatología **se llevan a cabo en salones de belleza**. Ambas son **áreas médicas** (las ejerce un médico). Nuestra área se ocupa de prevenir y tratar, **desde un abordaje integral**, cualquier **alteración estética congénita o adquirida**. Por otra parte, los salones de belleza (o centros de estética, que no centros médico estéticos) están regentados por esteticistas, que es una profesión no sanitaria, cuyo objetivo es el **embellecimiento, maquillaje y camuflaje** externo. Las personas que la ejercen no están capacitadas para realizar **actos médicos**", asevera Vega.

Desde la SEME aseguran que su lucha contra el **intrusismo de los centros de estética** en su área viene de lejos, e incluso cuentan con una **comisión especial** dedicada a este tema, que continuamente denuncia a las

autoridades competentes los caso que surgen.

Regulación estatal de la Medicina Estética

“Pensamos que la mejor forma de evitarlo es **educar a la población**, no solo con campañas publicitarias sino, también, en el día a día. Los médicos (todos de cualquier especialidad) debemos diferenciarnos a través de la **relación médico-paciente** y de los **resultados**”, explica la presidenta de la SEME.

La sociedad científica también hace un llamamiento a la **administración pública** para que se **regulen** por parte del **Ministerio de Sanidad** y algunas **comunidades autónomas** cuáles son los **requisitos** correspondientes a la Medicina Estética, que hasta ahora sólo eran recomendaciones. “Esperamos que el 2018 sea el de la regulación definitiva”, apunta Vega.

Asimismo, la presidenta destaca que en 2017 se han actualizado y finalizado **15 protocolos de práctica clínica** por parte de la SEME, “lo cual se traduce en que los **tratamientos sean más eficaces y seguros**”. Por último, ha querido valorar que se haya “**incrementado la demanda de tratamientos médico estéticos** por parte de la población, lo cual quiere decir que cada vez la sociedad conoce mejor la Medicina Estética”.

Una publicación de

Sanitaria dos mil

Copyright © 2004 - 2018
Sanitaria 2000
Aviso legal y condiciones
de uso 105WCM71
Conforme con: XHTML
1.0, CSS 2.1